



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

REGISTRO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN

DATOS GENERALES CINAES

Denominación	Centro de Investigación en Agua, Energía y Sostenibilidad
Sigla	CINAES
Documento de aprobación	Resolución Rectoral 014/2016
Sede a la que pertenece	La Paz
Unidad Académica a la que pertenece	Carrera de Ingeniería Ambiental
Instituto al que pertenece	

DATOS DEL RESPONSABLE (COORDINADOR DEL CENTRO)

Nombre	Freddy Ángel Soria Céspedes
Grado Académico	Doctorado en Ingeniería Civil y Ambiental
Categoría de vinculación	Docente Tiempo Completo
Unidad Académica de Vinculación	Carrera de Ingeniería Ambiental
Teléfono	2782222
Celular	77559450
Correo Electrónico	fsoria@ucb.edu.bo

DATOS DEL CENTRO

Objetivo del Centro
- Aumentar la capacidad de investigación de la UCB en temas de agua y energía, y magnificar su impacto a través de nuevos proyectos y asociaciones que abordan los desafíos locales, nacionales e internacionales. - Aportar nuevas perspectivas para atender los desafíos que genera la problemática del agua y energía en Bolivia para contribuir desde la academia al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda Mundial 2030) relacionados a estas temáticas. - Promover docencia especializada en temas de agua y energía. - Formar a la próxima generación de líderes en temas de agua y energía limpia, en las áreas de ciencia, política e innovación. - Contribuir a una comprensión holística y ser una plataforma de diálogo sobre los desafíos del agua y la energía. - Promover asesoramiento técnico en temas relacionados con el agua y la energía, con un enfoque de sostenibilidad, adaptación y/o mitigación al cambio climático para generar capacidades de resiliencia.
Campo de Acción del Centro
Recursos hídricos, sostenibilidad
Líneas de Investigación del Centro



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

El CINAES se rige en el artículo siguiente, del Estatuto de la Universidad Católica Boliviana San Pablo:

Art. 112. En forma prioritaria, la investigación científica, la innovación y la tecnológica deben abordar los grandes y graves problemas de los tiempos, encuadrados en dimensiones éticas, problemas cuyas soluciones aporten a garantizar la dignidad humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz, la estabilidad política, la distribución equitativa de recursos en el mundo, un nuevo ordenamiento económico-social, nacional e internacional, y que serán asumidos como líneas de investigación y desarrollo tecnológico e innovación.

Líneas de investigación generales

La creación del CINAES establece la siguiente línea de investigación:

Recursos hídricos, calidad del aire, sostenibilidad

Líneas de investigación específicas

Las líneas de investigación específicas del CINAES cumplen con las Directrices y lineamientos para la Investigación, Desarrollo e Innovación 2024, de la Administración Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación, Universidad Católica Boliviana "San Pablo", en sus principios, de donde destaca el de Libertad de Investigación y sus premisas. En el mismo marco, las líneas de investigación establecidas en las Directrices otorgan las líneas de investigación específicas del centro:

- 6.1. Crisis Climática y cuidado de la casa común.
- 6.2. Gestión e innovación tecnológica.
- 6.4. Emprendedorismo y economía circular.
- 6.5. Innovación Educativa.

Acorde a los Estatutos de la U.C.B., y siguiendo las Directrices anteriormente mencionadas, el CINAES se guía por problemas cuyas soluciones aporten a:

- a) Garantizar el respeto de la vida humana, la dignidad humana los derechos humanos en promoción de la justicia para todos.
- b) La calidad de vida personal y familiar, inclusión de las personas más vulnerables, fraternidad y cooperación.
- c) La protección de la casa común, el principio de ecología integral y promoción de las culturas.
- f) La tecnología, innovación y emprendimiento al servicio del bien común.

Bajo la perspectiva descrita, manteniéndose en el marco de las Directrices señaladas, las líneas de investigación expresan aquellos campos en los que se ha trabajado y/o se está trabajando. Su declaración es flexible y modificable en función de la planificación del Departamento de Ingeniería Ambiental y la Facultad de Ingeniería, Sede La Paz.